

CURSO: 1º DE ESO OPTATIVA

ÍNDICE:

- A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BASICOS Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS**
- B) PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA**
- C) INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS SABERES BASICOS Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
- E) PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIA**
- F) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.**
- G) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SABERES BASICOS Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

La enseñanza/aprendizaje de un idioma extranjero se puede dividir en 4 destrezas o bloques: Comprensión Oral, Expresión Oral, Comprensión escrita, Expresión Oral.

Durante todas y cada una de las tres unidades formativas se tratarán los siguientes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizajes:

BLOQUE 1						
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES Y COMPETENCIAS EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, 	a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta la información más importante de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.	CL			Prueba oral

lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.	2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice al participar en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes o espacios de ocio), bien en situaciones reales o simuladas.	CL	CSC		Prueba oral
• Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3. Comprende, en una conversación informal sencilla en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.	CL	CSC		Prueba oral
• Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes, descripciones de estados y situaciones presentes. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento,	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. ej. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. ej. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.	CL	CSC		Prueba oral

<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.¹ • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación; compras; alimentación; transporte; comunicación; medio ambiente; y TIC. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. 	<p>e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>f) Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>					
BLOQUE 2						
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES Y COMPETENCIAS EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1

<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 	<p>a) Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios.</p>	CL	CDIG	SIEE	Prueba oral
<ul style="list-style-type: none"> • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el 	<p>b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.</p>	<p>2. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones a cerca de aspectos concretos de temas de su interés.</p>	CL	CSC		Prueba oral

<p>máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de 	<p>c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p>	<p>3. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p>	CL	SIEE	CSC	Prueba oral
	<p>d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.</p>	<p>4. Participa en conversaciones informales breves y sencillas, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p>	CL	CSC	SIEE	Prueba oral
	<p>e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</p>	<p>5. Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.</p>	CL	AA		Escala de observación
	<p>f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves,</p>					

<p>relaciones personales y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.¹ • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y 	<p>sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.</p>					
	<p>g) Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.</p>					
	<p>h) Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.</p>					
	<p>i) Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p>					

<p>ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación. 						
BLOQUE 3						
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES Y COMPETENCIAS EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1
<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. 	<p>a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales sencillas de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos de uso cotidiano, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un centro de estudios o una zona de ocio).</p>	CL	AA		Prueba escrita
	<p>b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.</p>	<p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos.</p>	CL	CDIG	AA	Prueba escrita

<ul style="list-style-type: none"> • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones 	<p>c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>d) Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p> <p>e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>f) Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de</p>	<p>3. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una ciudad o deportes), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>	CL	CDIG	AA	Prueba escrita
---	---	--	----	------	----	----------------

<p>sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. 	<p>palabras y expresiones que se desconocen.</p>					
<ul style="list-style-type: none"> • Estructuras sintáctico-discursivas.1 • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas. 	<p>g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. >, %, þ), y sus significados asociados.</p>					
BLOQUE 4						
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	SABERES Y COMPETENCIAS EVALUABLES	C1	C2	C3	Instr 1

<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y 	a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. ej. para asociarse a un club internacional de jóvenes).	CL			Prueba escrita
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes en mensajería instantánea y redes sociales en los que hace comentarios muy breves y sencillos o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.	CL	CSC	CDIG	Prueba escrita
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.	3. Escribe correspondencia personal breve apoyándose en modelos dados, en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información.	CL	CSC	CDIG	Prueba escrita
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual					

<p>registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. 	<p>para organizar el texto escrito de manera sencilla.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. 	<p>e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. 	<p>f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. • Estructuras sintáctico-discursivas.¹ • Léxico oral de uso común (producción) relativo a 	<p>g) Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.</p>

identificación personal;
vivienda, hogar y entorno;
actividades de la vida diaria;
familia y amigos; trabajo y
ocupaciones; tiempo libre, ocio
y deporte; viajes y vacaciones;
salud y cuidados físicos;
educación y estudio; compras y
actividades comerciales;
alimentación y restauración;
transporte; lengua y
comunicación; medio
ambiente, clima y entorno
natural; y tecnologías de la
información y la comunicación.
• Patrones gráficos y
convenciones ortográficas.

Contenidos sintáctico-discursivos: Francés.

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (ni...ni); disyunción (ou bien); oposición (or, par contre).
 - Relaciones temporales (dans, il y a, en).
 - Exclamación (Oh là là! On y va!).
 - Negación (ne...aucun, ni...ni, ne...jamais).
- Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non)).
 - Expresión del tiempo: presente.
 - Expresión del aspecto: puntual (frases simples).
- Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (être capable de).
- Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, adjectifs démonstratifs); la posesión (adjetivos posesivos).
- Expresión de la cantidad: (plurales regulares; números cardinales hasta 2 cifras). Adverbios de cantidad y medidas (un peu, trop, (beaucoup) trop, un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte...)
- Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).
 - Expresión del tiempo: puntual (l'heure, moments du jour (le matin, le soir)).

1. En caso de E/A presencial el peso de cada bloque es el siguiente:

Bloque 1 Comprensión Oral 15%

Bloque 2 Expresión Oral 15%

Bloque 3 Comprensión Escrita 20%

Bloque 4 Expresión Escrita 50%

Dado que le hemos otorgado más peso a los bloques del Escrito, el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 3 sobre 10 en cada uno de dichos bloques (3 y 4) para hacer media con el resto de bloques.

2. En caso de E/A semipresencial o telemático, siendo entonces las competencias orales más difíciles de trabajar/evaluar, los profesores podrán reducir el peso de los bloques 1 y 2 según consideren necesario.

Todos los saberes básicos y competencias específicas serán puntuados de 0 a 10 y serán tratados y evaluados en todas las unidades formativas.

El no poder evaluar un saber o competencia durante un trimestre implica que se trabajará en el siguiente. Lo importante es que estén todos evaluados a final de curso.

Los cursos anteriores, para las clases semipresenciales o telemáticas, para evitar posibles diferencias de nivel entre grupos, para una mejor coordinación entre profesores, el Departamento fijó unos **contenidos “básicos”**, de mayor importancia, para enseñar de manera imprescindible.

Aunque finalmente conseguimos que nuestros alumnos estudiaran la totalidad de los contenidos, frente a la incertidumbre de la situación actual, hemos vuelto a determinar dichos contenidos “básicos” para este curso.

Para 1ºESO optativa son: les verbes être et avoir, le présent de l'indicatif des verbes du 1^{er} groupe, les verbes faire, aller, pouvoir, les partitifs, les nombres, les couleurs, la famille, l'heure, les sports et les loisirs.

B) PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA

Las competencias educativas del currículo

«Conforme a la Orden ECD1651/2015, de 21 de enero, las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»).

«Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que “las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas».

Las siete competencias clave del currículo y sus códigos son las siguientes:

- Comunicación lingüística (**CL**).
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCT**).
- Competencia digital (**CDIG**).
- Aprender a aprender (**AA**).
- Competencias sociales y cívicas (**CSC**).
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**SIEE**).
- Conciencia y expresiones culturales (**CEC**).

Dichos elementos del currículo ya aparecen relacionados en la tabla del punto anterior “Secuencia y temporalización”, no obstante se abstrae dicha información para que quede registrada en la siguiente tabla donde aparecen relacionados, de nuevo, las destrezas, los saberes y las competencias básicas del currículo:

DESTREZAS	SABERES BÁSICOS Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS EVALUABLES	COMPETENCIAS						
	MATERIA: FRANCÉS 2ª LENGUA EXTRANJERA CURSO: 1º ESO OPTATIVA	CL	CMCT	CDIG	AA	CSC	SIEE	CEC
B1	Capta la información más importante de material audiovisual (comunicados breves)							
B1	Entiende los puntos principales en situaciones de la vida cotidiana.							
B1	Comprende en una conversación informal sencilla, narraciones y opiniones sobre asuntos de la vida diaria.							
B1	Comprende, en una conversación formal preguntas sencillas sobre asuntos personales.							
B2	Hace presentaciones breves sobre aspectos de temas generales.							
B2	Responde a preguntas sencillas sobre el contenido de sus presentaciones							
B2	Se desenvuelve de forma adecuada en gestiones de la vida cotidiana (viajes, alojamiento, compras, ocio) siguiendo las normas de cortesía básicas.							
B2	Participa en conversaciones informales en las cuales establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones para realizar una actividad conjunta.							

B2	Usa la lengua extranjera como lengua vehicular en clase.							
B3	Identifica instrucciones generales sobre el funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos de uso cotidiano y normas de seguridad básicas.							
B3	Comprende correspondencias personales y sencillas en las que se habla de uno mismo, de personas, objetos o lugares y actividades.							
B3	Entiende información específica esencial en páginas Web u otro material relativo a asuntos de su interés							
B4	Completa un cuestionario sencillo con información personal básica.							
B4	Escribe notas y mensajes usando las nuevas tecnologías en los que hace comentarios breves, da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividad de la vida cotidiana.							
B4	Escribe correspondencia personal para establecer y mantener el contacto social e intercambiar información.							

C) INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS SABERES BÁSICOS Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El Departamento de francés ha decidido que los instrumentos de evaluación a emplear para obtener información y, por tanto, evaluar el grado de adquisición de cada saber básico y competencia específica serán los siguientes:

1. Prueba escrita
2. Prueba oral
3. Trabajos
4. Escala de observación
5. Instrumentos adaptados (para los alumnos ACNEAE)

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, para calificar los saberes y competencias incluidos en estos, se procederá de la siguiente manera:

- a) Si se tiene registros o pruebas anteriores en el mismo curso, se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos saberes y competencias.
- b) Si no se ha evaluado alguno de esos saberes y competencias con anterioridad en el mismo curso, se facilitará una prueba para poder evaluarlos.
- c) En caso de que no se pueda valorar el grado de adquisición de un saber o competencia por ningún medio, se consignará la anotación “no calificado”.

RELACION DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS Y LAS COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CURSO:1º ESO OPTATIVA
CURSO 2022-2023 MATERIA FRANCÉS 2º LENGUA EXTRANJERA SABERES BASICOS Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS POR BLOQUES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
B.1.1 Capta los puntos principales de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves (p.ej. contestadores automáticos, actividades de ocio, campamentos de verano, etc.).	Prueba oral
B.1.2 Entiende lo esencial en transacciones y gestiones cotidianas, y estructuradas (p.ej. en tiendas, restaurantes, centros de ocio.)	Prueba oral
B.1.3 Identifica el sentido general de una conversación informal entre 2 o más interlocutores.	Prueba oral
B.1.4 Comprende en una conversación informal, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos de la vida diaria.	Prueba oral
B.2.1 Hace presentaciones breves y ensayadas y con apoyo visual sobre aspectos concretos de temas de su interés.	Prueba oral

B.2.2 Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones.	Prueba oral
B.2.3 Se desenvuelve correctamente en transacciones cotidianas como por ej.en tiendas, restaurantes, centros de ocio, viajes, reales o simuladas.	Prueba oral
B.2.4 Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones	Prueba oral
5. Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.	Escala de observación
B.3.1 Identifica, con la ayuda de la imagen, instrucciones sencillas sobre el funcionamiento y manejo de aparatos eléctricos o para la realización de actividades(en un centro escolar o de ocio)	Prueba escrita
B.3.2 Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet	Prueba escrita
B.3.3 Comprende correspondencia personal en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos y lugares, se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros.	Prueba escrita
B.4.1 Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones.	Prueba escrita
B.4.2 Escribe notas y mensajes(mensajería instantánea,chats) en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.	Prueba escrita
B.4.3 Realiza trabajos escritos muy breves en soporte papel o digital sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares.	Prueba escrita

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación por bloque son:

CRITERIO DE EVALUACIÓN: Comprensión de textos orales
a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.
c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. ej. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
f) Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
CRITERIO DE EVALUACIÓN: Producción de textos orales: expresión e interacción

- a) Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.
- b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.
- c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
- d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.
- e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).
- f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.
- g) Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.
- h) Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.
- i) Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: Comprensión de textos escritos

- a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.
c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
d) Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
f) Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.
g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. >, %, þ), y sus significados asociados.
CRITERIO DE EVALUACIÓN: Producción de textos escritos: expresión e interacción
a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.
b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.
d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.
e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).

- f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.
- g) Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.

Tal como establece la orden de evaluación del 5 de mayo del 2016, los profesores del departamento realizan una evaluación inicial a principio de curso. Esta evaluación no se califica. Sirve de base para el arranque del proceso de Enseñanza/Aprendizaje.

Evaluación ordinaria continua:

En caso de E/A presencial cada grupo de alumnos es objeto de un **mínimo** de 3 sesiones de evaluación a lo largo del curso escolar, una por unidad formativa.

En caso de E/A semipresencial o a distancia la evaluación **no podrá basarse en una sola prueba final** por sesión de evaluación.

Se hará con:

- Técnicas de evaluación informal como la observación del trabajo individual y grupal de los alumnos: registros anecdóticos, listas de control, diarios de clase, cuestionarios orales tipo pregunta-respuesta-retroalimentación
- Técnicas semiformales como producción de textos, ejercicios en vivo, tareas y trabajos, evaluación de portafolios.
- Técnicas formales como exámenes, mapas conceptuales, evaluaciones de desempeño y escalas de valoración para la comprensión y la expresión oral.

En caso de E/A presencial, para obtener la calificación de la evaluación final, se debe tener en cuenta el rendimiento del alumno en **todos** los saberes y competencias previstos para el curso,

En caso de E/A semipresencial o a distancia para obtener la calificación de la evaluación final, se tendrá en cuenta el rendimiento del alumno en los **contenidos básicos**, determinados en el apartado A de esta programación.

Cual sea el modo de E/A (presencial o no) se tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Los saberes y competencias evaluables se pueden agrupar dentro de las pruebas**
- El valor o puntuación de cada ejercicio/apartado de un examen está indicado en este último.

El departamento de francés utiliza una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- a) Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- b) Suficiente: 5.
- c) Bien: 6.
- d) Notable: 7 u 8.
- e) Sobresaliente: 9 o 10

1. En caso de E/A presencial el peso de cada bloque será el siguiente:

Bloque 1 Comprensión Oral 15%
Bloque 2 Expresión Oral 15%
Bloque 3 Comprensión Escrita 20%
Bloque 4 Expresión Escrita 50%

Dado que le hemos otorgado más peso a los bloques del Escrito, el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de 3 sobre 10 en cada uno de dichos bloques (3 y 4) para hacer media con el resto de bloques.

2. En caso de E/A semipresencial o telemático, siendo entonces las competencias orales más difíciles de trabajar/evaluar, los profesores podrán reducir el peso de los bloques 1 y 2 según consideren necesario.

Cálculo de la calificación global de cada saber básico y competencia específica:

- cuando un saber o competencia se ha calificado más de una vez en una evaluación, la calificación global se obtendrá realizando la media aritmética de las notas de ese saber o competencia por trimestre.
- Teniendo en cuenta que el aprendizaje de un idioma es continuo y acumulativo, si un saber o competencia se ha calificado en más de una evaluación, el Departamento decide que se realizará una media ponderada. La tercera evaluación pesa más que la segunda y la segunda más que la primera. Por lo que se aplicarán las siguientes fórmulas: $1^{\text{a}} \text{ ev} \times 1 + 2^{\text{a}} \text{ ev} \times 2$ (2 evaluaciones) o $1^{\text{a}} \text{ ev} \times 1 + 2^{\text{a}} \text{ ev} \times 2 + 3^{\text{a}} \text{ ev} \times 3$ (3 evaluaciones).

- Si a un alumno se le detecta copiando (independientemente del método, con o sin aparato electrónico) tendrá una calificación de 0 en la evaluación de los saberes y competencias de dicho examen. Tal como lo recoge la normativa del centro, se le realizará en la mayor brevedad posible otra evaluación sobre estos mismos saberes y competencias, para que no se queden sin evaluar. Pero la calificación global tendrá en cuenta el cero del examen copiado.

- Si el alumno no entrega en el plazo acordado los ejercicios o trabajos evaluados, perderá hasta la mitad de la nota. Pasada una semana de la fecha indicada no se recogerá ningún trabajo y su calificación será cero. Se facilitará al alumno otra prueba para poder evaluar los saberes y competencias no calificados. La calificación final tendrá en cuenta el cero del trabajo no realizado.

E) PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Dentro de la evaluación ordinaria, no se realizan a finales de trimestre recuperaciones de los estándares con calificaciones negativas o insuficientes.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, para calificar los estándares de aprendizaje incluidos en estos, se procederá de la siguiente manera:

- a) Si se tiene registros o pruebas anteriores en el mismo curso, se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.
- b) Si no se ha evaluado alguno de esos estándares con anterioridad en el mismo curso, se facilitará una prueba para poder evaluar ese o esos estándares.
- c) En caso de que no se pueda valorar el grado de adquisición de un estándar por ningún medio, se consignará la anotación “no calificado”.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

a) ALUMNOS QUE CONTINÚAN CURSANDO FRANCÉS

Este Departamento considera que los saberes y competencias correspondientes al curso del que proceden (y que no fueron alcanzados en su momento) estarán automáticamente superados cuando, al tener la materia pendiente continuidad en el curso al que el alumno haya promocionado, éste supere los saberes y competencias de dicha materia en el curso en el que se encuentra matriculado. Para ello, el alumno deberá aprobar la primera evaluación de ese curso y recuperará el francés pendiente de los cursos anteriores.

En caso de no aprobar la primera evaluación tendrá que presentarse a un examen de recuperación de pendiente a finales de la tercera unidad formativa.

b) ALUMNOS PARA LOS QUE ESTA MATERIA PENDIENTE NO TUVIERA CONTINUIDAD EN EL CURSO AL QUE HAN PROMOCIONADO, O, TENIÉNDOLA, NO LA HUBIESEN ELEGIDO.

Este departamento, con el fin de orientar y atender debidamente las necesidades específicas de cada uno de estos alumnos, establece los siguientes criterios a tener en cuenta en el proceso de seguimiento, recuperación y evaluación:

Los alumnos con la asignatura de francés pendiente deberán realizar un dossier en diciembre, otro en marzo y un examen final en mayo, que englobará todos los contenidos vistos durante el último curso que tiene pendiente.

Los criterios de calificación serán los siguientes: Dossier diciembre: 25% + Dossier Marzo: 25% + Examen Mayo: 50%

Para recuperar la asignatura pendiente, el alumno deberá obtener una media igual o superior a cinco. Si la calificación es inferior, tendrán que realizar la prueba extraordinaria.

F) EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA ANTE LA SITUACIÓN DE IMPOSIBILIDAD DE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta de asistencia reiterada a clase puede provocar la imposibilidad de la aplicación de los criterios de evaluación y de la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia que originan la imposibilidad de aplicar dicha evaluación continua, es del 30% del total de las horas lectivas de la materia.

El alumno que haya superado dicho porcentaje de faltas se someterá a una evaluación diferenciada. Deberá hacer un examen y/o trabajos establecidos por el departamento en su momento, que englobaran todos los contenidos, saberes básicos y competencias específicas del curso que no le hayan sido calificados. Esta adaptación de la evaluación se anexará a la programación.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, el departamento de francés elaborará un plan de recuperación para el necesario aprendizaje de los contenidos y la superación de los saberes y competencias evaluables.

Para cada caso y en su momento, el departamento realizará también una adaptación de la evaluación, teniendo en cuenta las circunstancias personales del alumno. Esta adaptación se anexará a la programación docente. El responsable de dicho plan será el jefe de departamento, quien puede delegar su seguimiento en el profesor del grupo correspondiente.

G) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A) GENERALIDADES

Un aspecto verdaderamente importante es la atención especial que debe prestarse al problema de la diversidad de alumnos. Se trata de atender a cada alumno considerándolo como individuo con sus dificultades personales en el aprendizaje.

El profesor debe ayudar al alumno a tener una visión positiva de sus potencialidades, sin eludir la reflexión sobre sus propias limitaciones.

Este departamento pondrá toda la atención sobre los alumnos que presenten algún problema en el aprendizaje de los conocimientos, para atender esta diversidad hemos previsto:

- Facilitar esquemas de estrategias a los alumnos que tienen más dificultades de escucha o lectura
- Proponer ejercicios complementarios para realizar de forma individual en función de los conocimientos.
- Evaluar formativamente.
- Motivar a los alumnos mejor dotados confiándoles tareas que enriquezcan su aprendizaje.
- Proporcionar diferentes técnicas de tratamiento de la información y de la documentación.
- Estimular el trabajo en grupo, la cooperación y la ayuda entre los alumnos.

B) ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

Una adaptación curricular se realizará para todos alumnos ACNEAE diagnosticados. Se actuará en función del informe del Departamento de Orientación que incluye las principales conclusiones de la evaluación psicopedagógica. La adaptación curricular será redactada por el profesor de francés con la ayuda del Jefe del Departamento de Orientación. Se adaptan los siguientes apartados del proyecto curricular: objetivos, contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes), metodología, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, materiales y actividades.

Por último, si el grupo de alumnos manifiesta dificultades en el proceso de aprendizaje, se procederá a una adaptación de grupo, previa valoración del rendimiento de este.

Existen en el Centro los siguientes programas para tratar los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo:

- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.(ACNEE)
- Alumnos con Necesidades de Compensación Educativa.
- Alumnos con Altas Capacidades. (AACC).
- Alumnos con Dificultades de Aprendizaje (D.A.)

1. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (ACNEE)

Se realizara un Plan de Trabajo Individual (PTI) a ciertos alumnos, partiendo de su nivel de conocimiento actual y atendiendo a sus necesidades y ritmo de aprendizaje. Todas estas medidas se reflejarán en el Proyecto Curricular en caso de ser necesario.

En caso de que fuera necesario, los contenidos se estructurarían en una serie de bloques que nos permita atender a las características del alumno.

Los bloques se tratarán en la profundidad y orden que el profesor estime oportuno en función de las prioridades, necesidades y capacidad del alumno.

Las medidas aplicables son las siguientes:

ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO

Materiales específicos:

Situar al alumno lejos de puertas, ventanas, armarios con objetos y en las primeras filas evitando el ruido y la luminosidad del ambiente.

Disponer de una mesa de trabajo individual cercana al resto de las mesas del grupo y libre de estímulos distractores para que puedan recurrir a ella si se cansan. Dejarle salir del aula si lo necesita.

Ayudarle a organizar el material y las tareas a principio de clase. Supervisarle la agenda y los horarios.

Proporcionarle esquemas o mapas conceptuales.

Mostrar al inicio de clase las actividades que van a realizar y en qué orden. Usar una cartulina, hoja, o cualquier otro material donde se indiquen los apartados de cada tema.

Apoyar la información escrita y oral con medios audiovisuales.

Apoyar los textos escritos con dibujos.

Organización del espacio: estructuración espacio-temporal.

Organización del tiempo: centrado en la realización de tareas, toma de apuntes y exámenes; y dejarlo organizarse antes de cada clase.

ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO

Estrategias metodológicas:

Organizar el entorno físico y social utilizando marcadores visuales (fotos, pictogramas...)

Uso de un horario visual en una libreta o agenda, distribuyendo con imágenes las actividades a realizar.

Realización de actividades individuales y en pequeño grupo.

Actividades organizadas, con un inicio y una finalización concreta y clara.

Dar instrucciones sencillas, individualizadas y asegurarnos de que las han comprendido.

Utilizar abundante información visual.

Tipología de actividades:

En matemáticas: simplificar el lenguaje, segmentar las operaciones y eliminar la información no relevante. Subrayar con un color las preguntas claves y con otro color los datos.

Organizar la información en esquemas: DATOS-OPERACIÓN-RESULTADO. Si presenta gran competencia matemática podemos adecuarle el currículo aumentando el nivel de dificultad de las tareas para esta área en concreto.

Realización de actividades funcionales.

Técnicas:

Darle más tiempo para los exámenes.

Diferenciar en el papel las diferentes subpreguntas de una pregunta más general.

Evitar preguntas o expresiones ambiguas.

Evitar preguntas de respuesta larga y elaborada.

Evaluar el trabajo continuo.

Instrumentos:

Utilizar instrumentos variados de la evaluación de los aprendizajes: pruebas orales; pruebas escritas de respuesta corta; empleo de preguntas cerradas en los exámenes como los test de respuestas múltiples; tiempo extra para pasar a limpio los escritos; tipo test.

En caso de exámenes escritos: asegurarse de que entiende las preguntas; recordarle que repase sus respuestas.

En las evaluaciones de forma oral, guiar esta evaluación a través de preguntas cortas, evitando preguntar de forma general sobre un tema.

Enfatizar las habilidades sobresalientes del alumno, mediante situaciones de aprendizaje cooperativo en las cuales sus habilidades de lectura, vocabulario, memoria, almacenamiento de información, etc., sean consideradas como algo valioso por sus compañeros y fomenten su aceptación.

Motivarles a participar en situaciones que refuercen su autoestima, mejorar su imagen de cara a los demás y faciliten la integración en el grupo.

Intentar asignarles algunas tareas académicas en las que se puedan incluir sus temas de interés.

Desarrollar estrategias de autocontrol.

Adquirir un autoconcepto positivo y realista.

Desarrollar técnicas de control de pensamientos obsesivos y preguntas repetitivas.

Mejorar habilidades sociales y conversacionales.

2. ALUMNOS QUE SE INTEGRAN TARDIAMENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO:

Dentro de los alumnos que se integran tardíamente en el sistema educativo debemos prestar una atención especial a los alumnos extranjeros ya que representan un colectivo importante en el marco de nuestra sociedad y en nuestras clases. Por esta razón, debemos considerar especialmente su integración en su proceso de aprendizaje. Además de encontrarse con una nueva cultura se enfrentan a la dificultad de adquirir una lengua extranjera. Esta dificultad se puede ver agravada cuando se trata de aprender una segunda o tercera lengua extranjera.

En el contexto de nuestra materia debemos respetar las consignas marcadas por el Departamento de Orientación, de manera que puedan adaptarse a los programas de inmersión lingüística y otras medidas propuestas.

La minoría más numerosa de este colectivo está constituida por alumnos que provienen del Magreb. Dado el estatus de la lengua en sus países, nos encontramos en la situación de que muchos de ellos tienen un conocimiento importante de la lengua. Es por ello que el profesor de francés debe aprovechar esta ventaja e intentar compensar las numerosas carencias educativas que sufren en otros niveles. Estos alumnos poseen un nivel de lengua oral bastante bueno con respecto a su nivel de lengua escrita; por tanto aprovechando su nivel de oral intentaremos favorecer las interacciones dentro del grupo. Esto contribuirá igualmente a reforzar su imagen y su confianza en si mismo. En lo que respecta a la lengua escrita debemos establecer tareas de refuerzo.

3. ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Para aquellos alumnos que presenten altas capacidades intelectuales y así sean diagnosticados por el Departamento de Orientación se ha elaborado en el Departamento material específico con actividades de enriquecimiento. Además se tratará de dar a estos alumnos un papel importante en el aula para procurar su mejor adaptación en el grupo clase.

Las medidas aplicables son las siguientes:

Materiales específicos:

Presentar, en las distintas materias, recursos materiales ricos y variados, adicionales o complementarios a los libros de texto (materiales bibliográficos y didácticos sobre temas específicos; multimedia,...)

Organización del espacio:

Enriquecer el trabajo del aula, con otros espacios complementarios (biblioteca del centro; aula audiovisuales y multimedia; laboratorios;...) y abiertos, para el desarrollo de proyectos de trabajo e investigación.

Contemplar la posibilidad de agrupamientos flexibles, para tareas puntuales de enriquecimiento curricular.

Organización del tiempo:

Disponer de materiales ricos y variados (programas de enriquecimiento cognitivo; meta-cognitivo; de habilidades sociales; de pensamiento divergente,...)

Disponer de recursos adicionales y complementarios de información (materiales bibliográficos y didácticos sobre temas específicos; materiales multimedia; aula de informática; biblioteca; laboratorio,...)

Utilizar las fuentes bibliográficas del centro, medios audiovisuales y multimedia, laboratorios, bibliotecas,..., para el desarrollo de proyectos de trabajo e investigación.

Estrategias metodológicas:

Facilitar espacios, tiempos y agrupamientos flexibles para realizar pequeños proyectos donde el alumno o alumna con altas capacidades intelectuales pueda poner en juego su creatividad y aumentar su motivación.

Reservar en el aula tiempos para el diálogo.

Fomentar el aprendizaje cooperativo y la ayuda entre iguales.

Utilizar de manera gradual recursos impresos, audiovisuales e informáticos para el acceso, manejo, tratamiento y síntesis de la información.

Plantear los temas desde una actitud abierta y dialogante, creando un clima fluido de comunicación en el grupo-clase.

Partir de los errores como fuente de aprendizaje concediendo “el derecho a la equivocación”.

Apoyar la realización de preguntas sin inhibiciones y la búsqueda conjunta de respuestas.

Alentar las iniciativas o proyectos que surjan de manera espontánea, ayudando a canalizar y dar forma a las propuestas creativas de los alumnos.

Potenciar metodologías colaborativas, interactivas y basadas en el desarrollo de proyectos de trabajo y/o investigación; fomentando la colaboración entre el profesorado de las distintas materias.

Alentar las iniciativas y proyectos que surjan de forma espontánea, ayudando a canalizarlos y dar forma a las propuestas creativas del alumno.

Tipología de actividades:

Planificar actividades en las que el alumno o alumna con altas capacidades intelectuales tenga que relacionar los conocimientos adquiridos en las distintas áreas.

Diseñar actividades que alternen distintos tipos de agrupamientos: gran grupo o pequeño grupo, para fomentar el aprendizaje cooperativo y llevar a cabo actividades individuales para potenciar el aprendizaje autónomo y el desarrollo de los propios intereses.

Elaborar un banco de actividades y recursos complementarios en las distintas áreas/materias que permitan enriquecer el currículo de los alumnos más brillantes, teniendo en cuenta los distintos estilos de aprendizaje.

Programar una oferta variada de actividades con diversos grados de ejecución o dificultad.

Compaginar las actividades propuestas por el profesor con otras de libre elección u optativas.

Realizar trabajos en equipo integrados por estudiantes con distintas habilidades, en los que el alumno o alumna con altas capacidades intelectuales tenga que compartir información, colaborar y aceptar los distintos puntos de vista del resto de sus compañeros, aportar alternativas...

Técnicas de evaluación:

Unificar los criterios de evaluación por parte del equipo docente, que intervienen en el proceso de aprendizaje del alumno y adaptar esos criterios a la programación enriquecida.

Realizar la evaluación continua, abierta y basada en los procesos de aprendizaje.

Garantizar que el proceso de evaluación sea lo más personalizado posible.

Instrumentos de evaluación:

Incluir en la evaluación las actividades diarias, comunes o diferenciadas (profundizaciones, enriquecimiento, proyectos de trabajo,...)

Utilizar instrumentos de evaluación diversos (trabajos -individuales y/o en grupo-; cuestionarios; observaciones directas; pruebas objetivas; debates; presentaciones utilizando distintos medios; entrevistas y otras formas de expresión) que permitan evaluar los saberes básicos y competencias específicas trabajados.

Buscar y utilizar procedimientos de autoevaluación.

4. ALUMNOS/AS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

La adaptación curricular pertinente para cada alumno se realiza en colaboración con el Departamento de Orientación, modificando cualquiera de los elementos que configuran las programaciones de aula como: contenidos, saberes básicos y competencias específicas, recursos, instrumentos de evaluación, actividades, material escolar, etc.

Los alumnos que precisen refuerzos educativos, como primera medida, recibirán apoyos dentro del aula, ya que este Departamento carece de disponibilidad horaria para impartir apoyos. Las medidas de refuerzo son las siguientes:

Insistir en los conceptos que no han sido bien asimilados.

Poner tareas específicas a estos alumnos.

Fomentar el interés y la motivación.

Centrarse en los contenidos más importantes y dar menos importancia a los contenidos secundarios.

Como segunda medida, en caso de no bastar los apoyos, se procederá a una adaptación curricular. Se adaptarán los puntos siguientes: tiempo, materiales, metodología, procedimientos, actividades e instrumentos de evaluación.

Se utilizarán los instrumentos de evaluación que fomenten las habilidades más prácticas del alumno, en detrimento de las pruebas escritas tradicionales, de contenido más teórico.

Las adaptaciones curriculares constarán en el acta de Departamento.

Más detalladamente, las medidas aplicables son las siguientes:

ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO

Materiales específicos

Simplificar las instrucciones escritas.

Subrayarle previamente las partes más importantes del texto.

Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminarlas.

Marcar con fluorescente lo más importante del libro.

Proporcionarle esquemas.

Organización del espacio: poner al alumno cerca del profesor.

Organización del tiempo: conceder más tiempo para la realización de tareas o exámenes

ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO

Estrategias metodológicas

Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.

Utilizar instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.

Escribir apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.

Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas.

Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes.

Priorizar y/o secuenciar objetivos o contenidos.

Estructurales bien el trabajo y los días para que no pierda el tiempo y domine lo que va a hacer en cada momento.

Tipología de actividades

Las actividades deben ser significativas: que sean adecuadas a su nivel de desarrollo y posibilidades; que potencien su autonomía en el proceso de aprendizaje; que partan de los conocimientos previos del alumno.

Actividades funcionales, es decir, que promuevan la familiaridad del alumno con su entorno.

La secuencia y el tipo de actividades debe respetar el ritmo de aprendizaje del alumno.

Para conseguir los objetivos comunes de grupo, proponer actividades graduadas en complejidad que eviten el cansancio y la desmotivación.

Realizar tareas concretas, cortas y motivadoras.

Aumentar la expresión y comunicación ante algo que desconoce, que no ha entendido o que necesita que se le refuerce.

Reducir el número de actividades que debe hacer como deberes en casa centrándose en actividades tipo que no se repiten.

Permitir el uso de materiales de apoyo: abecedario, esquemas, guiones de cómo se realiza un ejercicio, apoyos visuales, ábaco, tablas de multiplicar y/o calculadora.

Técnicas

Evaluar con todo tipo de exámenes oral, tipo test, preguntas cortas. Evitar los de desarrollo.

Evaluar producciones y trabajo diario del alumno en el aula y centro.

Aumentar el tipo concedido para la realización del examen.

Dejar material de apoyo (calculadora, tablas...).

Apoyar con dibujos lo escrito.

Revisar las preguntas por si no entiende alguna.

Acercarnos al alumno durante el desarrollo del examen para centrar su atención, asegurarnos que va respondiendo adecuadamente a las preguntas y recordarle los tiempos.

Instrumentos

En caso de exámenes escritos: asegurarse de que entiende las preguntas; recordarle que repase sus respuestas.

En las evaluaciones de forma oral, guiar esta evaluación a través de preguntas cortas, evitando preguntar de forma general sobre un tema.

Aumentar en el alumno la seguridad e interés en la realización de sus tareas.

Promover habilidades de la vida diario para que alcancen mayor autonomía, autoconcepto y autoestima.

Fomentar la autonomía del alumno en la realización de las tareas y con la relación de los compañeros